

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 16 de Mayo de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 957.

ASMA.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 12 de Abril.

Presidencia.—Real decreto declarando oficial el censo de poblacion de España formado por la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico y por los gobiernos generales de nuestras posesiones en Ultramar.

LA LIBERTAD EN LA DEFENSA

Dice el «Diario de Barcelona» que con motivo de un ruidoso asesinato cometido últimamente en Paris se ha suscitado en Francia una cuestion gravísima que nos interesa á nosotros desde el momento que hemos adoptado el juicio oral de nuestros vecinos.

El caso es el siguiente: En una causa por secuestro de una señorita llamada Fidelia Monasterio, de origen español, compareció como principal testigo madame Margarita Chalanton, separada legalmente de su marido. Fidelia vivía en compañía de Mme. Chalanton, de cuya casa fué arrebatada, sosteniendo la dueña una lucha á brazo partido con los secuestradores. Por estos motivos el testimonio de Mme. Chalanton era muy importante, y los acusados tenían mucho interés en inhabilitarlo siquiera moralmente. De esto se encargó el defensor de los acusados, quien al hablar de madame Chalanton, en su presencia y ante un público numeroso, empezó su arenga diciendo: «¿Quién es esa mujer? una miserable... criatura infame, sin casa ni hogar, antigua amiga de esa horrible mujer que se hacia llamar ora la marquesa de la Frexange, ora la condesa Sarancki y que ejercía una industria vergonzosa, Mme. Chalanton—«la Chalanton»—ha sido arrojada por su marido del domicilio conyugal, por... ¡ha vivido de prostitucion infecta...! Y por un extraño contraste esa mujer anda libre, mientras se hace sentar en el banco de los acusados á la madre de Fidelia por haber procurado arrancar á su hija de su contacto odioso é in-moral.»—Lo que hemos suprimido de la arenga del abogado no se debería permitir ni á puerta cerrada.

Ahora bien; parece que Mme. Chalanton, aunque de cabeza ligera, no tenía ninguno de los vicios que le atribuyó el abogado de los secuestradores de Fidelia Monasterio, y que la causa de la separacion de su marido fué solo la incompatibilidad de caracteres.

Desde el día que empezaron los debates, la vida del marido de Mme. Chalanton fué un verdadero tormento. Parece que Mr. Chalanton es un hombre bueno, pundonoroso, susceptible y algo hipocondriaco que quería á su mujer, á pesar de sus defectos, pero que sobre todo era celoso de su reputacion. Sus compañeros de oficina, que le querían mucho, le ocultaban los periódicos para que no leyera en ellos lo que de su mujer

había dicho el abogado de Fidelia Monasterio y los comentarios picarescos que de aquellasoeces acusaciones hacia la prensa; pero ese pobre hombre, al entrar en el café, se enteraba de lo que querían ocultar sus amigos puesto que en el café y en todos los sitios públicos no se hablaba de otra cosa. Desde aquel momento, su carácter, dulce y complaciente, se volvió áspero é intolerante; descuidó su obligacion, en la que había siempre sido modelo de puntualidad.

Todos los que de cerca le trataban comprendieron que el rudo golpe sufrido por Mr. Chalanton había afectado profundamente su estado moral y hasta su estado intelectual; y fué hasta tal punto que, el día que supo por los periódicos que el tribunal que entendía en el asunto Monasterio se había declarado incompetente, horrorizado ante la idea de que habían de empezar de nuevo las declaraciones, las acusaciones y las defensas, se fué corriendo en busca de su mujer y la mató disparándole varios tiros de revólver, creyendo que tal vez los que no habían respetado el honor de una mujer viva respetarian el honor de una mujer muerta, y su nombre no serviría nuevamente de pasto á la maledicencia del público y á las bromas de los chistosos.

¿La conducta del abogado defensor de los acusados en la causa Monasterio, es un caso aislado y sin antecedentes en el foro francés? No por cierto, es caso muy frecuente, y en esta materia está tan pervertido el sentido moral, que hasta los mismos magistrados no saben abstenerse á veces de maltratar á los presuntos reos y á los testigos.

Los antecedentes de esta abusiva práctica los hallamos en un artículo muy sentido que Mr. Jorge Grison ha dedicado al lamentable suceso que acabamos de relatar. «De algunos años á esta parte—dice el articulista—hay en el foro una propension á considerar al abogado como un ser superior á los otros, con derecho para decirlo todo, sin restriccion alguna. Antes, cuando un defensor, arrastrado por el calor de la defensa, pronunciaba palabras demasiado enérgicas ó poco meditadas, el presidente, usando de su derecho discrecional, le llamaba la atencion sobre lo que estaba diciendo: comunmente, el abogado reconocía la justicia de las observaciones del presidente, escusaba ó esplicaba sus palabras, y continuaba su defensa... Un día, que se presentó uno de estos casos, al abogado se le antojó contestar al presidente que él no sufría reconvenciones de nadie. Entablóse discusion, de resultados de la cual el abogado, calándose arrogantemente el birrete, exclamó que «la defensa no era libre,» y salió de la sala. Obedeciendo á un admirable espíritu de cuerpo, todos sus compañeros de profesion hicieron lo mismo, y se suspendió la vista porque los acusados habían quedado sin defensores.

»Aquello fué un hermoso espectáculo aplaudido por todo el mun-

do; pero como hasta las cosas mejores muchas veces dan malos resultados, esta tuvo terribles consecuencias.

»Desde aquel momento, á pretexto de «libertad de la defensa», los abogados tuvieron el derecho de decirlo todo sin restriccion. Y los presidentes, á pesar de su omnipotencia, en el debate, se resignaron á callarse y consentirlo todo.

»Y la audacia de los abogados no se ha limitado al ministerio público, su adversario natural, sino que los peritos y los testigos son tambien blanco de los mas terribles ataques.

»Por haber dicho con franqueza, quizá con demasiada franqueza, su manera de pensar en las causas de Moreau y Billoir, el doctor Bergeron ha tenido que renunciar á sus funciones de médico forense. Y cualquier testigo que, obediendo á su conciencia, perjudica á un acusado, puede estar seguro de que llevará una paliza del defensor, de resultados de la cual no se atreverá á poner los pies en la calle durante ocho días.

»Los abogados tienen una habilidad asombrosa para desarrollar á los testigos. Escudriñan sus antecedentes desde la cuna, y si por desgracia hay en su vida un acto de debilidad, si fué condenado por haber roto un farol ó multado por haber cazado sin permiso, ya tendrá de que rascarse.

»De resultados de estos procedimientos, los testigos se ocultan, y no está lejos el día en que no se encontrará quien se preste á serlo.

»¿Y qué diremos del pobre querellante? Sobre él cae lo mas ríco. Si le han robado, si le han dado una paliza, si le han asesinado, él se tiene la culpa: nada de esto le sucediera, si no fuere un seductor, un estafador, un hombre brutal, un libertino, un canalla. El es quien debiera sentarse en el banco de la infamia en lugar del hombre honrado ó de la virtuosa mujer que lo ocupa.

»El que frecuente las audiencias del jurado ó del tribunal correccional verá con frecuencia casos como los que cito. Y si por casualidad el presidente se atreve á interrumpir al defensor en lo que dice contra el querellante ó los testigos, el moderno Ciceron pronuncia la frase sacramental:—«En este caso, señor presidente, si la defensa deja de ser libre...»

»Y el presidente, aterrorizado se calla.»

Como nosotros tenemos natural propension á importar de nuestros vecinos lo malo con preferencia á lo bueno no sería extraño que así los nuevos tribunales ó audiencias como el restablecimiento del jurado nos trajeran el abuso de la libertad de la defensa que tan tristes resultados está dando en Francia. Y aquí los daríamos pronto y de peores consecuencias, pues dado nuestro temperamento; ni la parte en causa ni los testigos tendrían la paciencia que tienen en Francia, y de seguro que si los de aquí se hallaran en el caso de Mr. Chalanton, en vez de dirigirse con el revolver á casa de su mujer, se dirigirían al despacho del abogado infa-

mador, lo que, si no era mas legal, sería menos injusto.—Tal vez esta consideracion pondrá límites de comedimiento á la defensa.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

¡NO SOMOS DELINCUENTES!

Por segunda vez hemos obtenido auto desobresimiento en los tribunales de justicia.

«La Revista Social» de 21 de Setiembre de 1882 fué denunciada por un artículo de fondo titulado «El Congreso de Sevilla.» El fiscal de imprenta no halló delincuencia alguna en él; pero la suspicacia de las autoridades gubernativas, vió, sin duda, crímenes sin cuento en el escrito, y de real orden—si no estamos mal informados, dirigida al Fiscal de la Audiencia territorial—se nos procesó.

Han transcurrido siete meses largos, durante los que se ha depurado, nuestra criminalidad, y los Tribunales de justicia no la han hallado, sobreseyendo la causa que se nos seguía, ¡Sea enhorabuena!

Todavía nos quedan tres causas más, las que esperamos confiadamente tengan igual solucion.

Bien comprendemos que el auto de sobreseyimiento que hemos obtenido, ha de disgustar á nuestros enemigos; pero para que sea mayor su encono—apetecemos su odio—reproducimos á continuacion el artículo denunciado y absuelto, rogando á los caciques andaluces sobre todo, y á los individuos de la Guardia civil, que lean detenidamente y pesen y calculen los alcances del escrito en cuestion, y no olviden que el Tribunal competente no encontró delincuencia alguna en él.

Fijense en que todos los principios consignados en el referido escrito, fueron traducidos en acuerdos por el «Congreso de Sevilla,» é informan los principios en que se inspira la «Federacion regional de los trabajadores,» y deduzcan, como la lógica exige, que si los Tribunales de justicia, á instancia de la Superioridad gubernativa, no los encuentran penables, no es el caciquismo autoridad alguna, ni mucho menos superior al Poder judicial, ni la Guardia civil otra cosa que su mas fiel y vigilante auxiliar, por lo que es de esperar que todos acaten su fallo.

¿Cesarán las «dudas» y los «servicios» que nosotros denominamos lisa y llanamente atropellos?

El tiempo, gran maestro de la verdad, nos lo dirá.

De «La Revista Social.»

Decía el señor Montero Rios al terminar su discurso:

«Que no se empeñe el Sr. Sagasta en hacernos volver á cruzar las fronteras, cuando al traspasarlas creimos haberlas abandonado para siempre. Si lo hace, tendrá que responder de ello ante la historia, ante la patria y ante el rey.»

Pero, ¿es que cree el Sr. Montero Rios que no hay historia, ni patria para la responsabilidad de los que pasan la frontera?

CARTA POLÍTICA

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Madrid 12 de Mayo de 1883.

Ya lo he dicho repetidas veces, pero no me cansaré de repetirlo, en política, juega lo imprevisible un tan importante papel, que siempre aquel que de avisado se precie, tiene siempre que contar con dicho poderoso factor, que se complace muchas veces en desbaratar las combinaciones más ajustadas á los cálculos de la prevision, y de las deducciones que de la lógica dimanar.

Quien hubiera visto anteayer el horizonte político sembrado de negros nubarrones, nuncios, al parecer infalibles, de próxima y deshecha borrasca, no hubiera seguramente sospechado que una ráfaga de viento bonancible hubiera despejado en pocas horas el cielo, dejando ver los tibios rayos del sol de la inteligencia y la concordia. Y sin embargo, así ha sucedido en las últimas horas de la tarde de ayer, cuando todo parecía inclinarse del lado de las violencias y de los odios inextinguibles. Para realizar este fenómeno, ha bastado tan solo un discurso afortunado del presidente del Consejo y otro elocuente asimismo del Sr. Moret, en el cual se han establecido los preliminares de una cordial inteligencia entre la izquierda y la mayoría, al parecer, cansadas de dirigirse acerbos golpes, que solo en beneficio del partido conservador podían redundar.

Esto es lo que salta á simple vista de la última parte de la sesión de ayer; veamos ahora el fondo del asunto. Nuestro carácter meridional, imprevisible de suyo, pasa sin transición, de los extremos del furor, á los límites de la benevolencia, y en este último periodo se hallan las relaciones del gobierno con la izquierda. Pero ocurre preguntar á los que miran la política con profundidad de miras y sin fiarse de las apariencias ¿la escena de reconciliación que ayer presencié el Congreso, es sincera y sin segunda intención? y en caso de que lo fuera ¿las declaraciones del Sr. Moret, llevaban la sanción de su partido, ó este hombre público tomó pasaje para su gente en las naves fusionistas, sin contar con la voluntad de la masa de los izquierdistas, ni aun con la del Directorio? Hé aquí la síntesis de las preguntas que hoy se dirijen los hombres avezados á la política, á las que no es posible contestar sin ayuda de los sucesos que han de desarrollar los acontecimientos.

Pasemos al día de hoy.

Poco es lo que podré decirle, porque habiéndose declarado concluso el debate Abascal-Xiquena, ha vuelto á recobrar la política su aspecto de los días anteriores. El cansancio de la pasada discusión y su inesperado desenlace ha dejado cierta laxitud en los ánimos, que necesitan reponerse unos días para adquirir nuevo calor y animación. El único punto saliente, es la invasión de los arroceros valencianos, que ya que no tengan los argumentos de la razón, presentan los del número.

Suyo,

X.

Dice «El Siglo» que la parte mejor de las últimas discusiones del Congreso, ha correspondido al señor Sagasta.

Ya se sabe quien acostumbra á alabar siempre á la novia.

El órgano de los ultramontanos en la prensa, «La Union», aplaude el

nombramiento del marqués de Urquijo para alcalde de Madrid. Se comprende. Los neos siempre arriman el áscua á su sardina.

¿Pues no tiene el valor «El Siglo» de decir que, porque el Sr. Montero Rios firmó el acta de abdicación de D. Amadeo, no puede ser ministro de D. Alfonso?

¿No lo ha sido el Sr. Romero Robledo, que declaró, bajo su firma, incapacitados á los Borbones para reinar en España?

¿No lo es el Sr. Martínez Campos, que ante las puertas de Valencia, al frente del ejército, vitoreaba á la República?

¿No lo es, en fin, el Sr. Sagasta, que en Diciembre de 1874, declaró rebelde y facciosa, desde la presidencia del Consejo de ministros, la bandera de D. Alfonso?

¿Qué servidores tendría el rey si los revolucionarios no hubieran desertado de sus banderas?

¿A quien cuenta eso «El Siglo»? Tan apto es, para servir á D. Alfonso, Sagasta, como Montero Rios.

Uno de nuestros más distinguidos poetas ha escrito el siguiente Epitafio:

Girando en torno de sí,
Giron entró en la fusión,
Y por girar, yace aquí,
Hecho girones, Giron.

Uno de los hombres más gordos de Francia es uno de los alrededores de Burdeos, llamado Mr. L. Picard que pesa 186 kilogramos (unas 18 arrobas y media) y mide 1,73 metros de altura (cerca de nueve palmos.)

Dice *El Horizonte*: Varias veces hemos llamado la atención del Sr. Alcalde y Junta local de instrucción pública, acerca de la conveniencia de que se girasen visitas á todas las escuelas de esta población.

En el ánimo de los individuos que componen esa Junta está el que esas visitas darian prácticos resultados, y sin embargo ni se han girado ni se girarán, dado ya lo avanzado del tiempo.

¿Cuándo se concederá en Huércal-Overa á los asuntos de instrucción que tanta importancia entrañan, todo el especialísimo cuidado que los adelantos de la época exigen!

Sin duda no se atreven á esto por que no les han pagado sus atrasos de dos años que les deben.

El lunes tuvo lugar el acto de conciliación, como preliminar á la querrela criminal que trata de interponer D. Gines de Mena y Marquez contra *El Horizonte* por creerse aludido en el artículo del 29 del pasado «Elecciones Municipales» del que no resultó a venencia.

Una dama de alto copete se presentó á un abogado solicitando divorciarse de su esposo.

—¿Ha habido malos tratamientos?—preguntó el letrado.

—Al contrario, no pueden ser mejores: él tiene excelencia y yo señoría.

La Diputación provincial de Alicante ha puesto en conocimiento del gobierno civil de Valencia, que el estado precario de su hacienda no le permite realizar las obras de la carretera de Fuente la Higuera á Yecla, pudiendo, por lo tanto, cederse aquel trozo al Estado.

Y, sin embargo, tiene 9.000 pesetas para que las emplee su Presidente en gastos de representación!

No comprendemos como puede ser precario el estado de la hacienda provincial permitiéndose estos lujos.

No hay dinero para carreteras pero sí para bufar en caldo chelato.

Ya ha sido devuelta por la representación del acusado privado la causa Monasterio; parece que por la referida acusación se reproducen pretensiones aducidas en la primera instancia, indicándose algo referente á la conveniencia de la reposición á sumario.

De conveniencia pública juzgamos nosotros la reposición al estado de sumario del referido proceso, y esperamos que así se acordará.

Teme el Sr. Romero Robledo, que en

adelante se llame al Congreso *Mentidero Oficial*.

Parécenos que hay algo de hipocresía en ese temor.

Lo que el diputado Antequerano quisiera, es que hubiera motivo fundado para llamar aquel *El cuerpo de guardia de sus húsares*.

Esto sí que le haría mostrar su gracia y característica sonrisa.

EL DEBATE DEL CONGRESO.

De «El Constitucional» de Valencia tomamos el siguiente telegrama:

«MADRID 11, (11 n.)

CONGRESO.—El Sr. Romero ha rectificado, manteniendo á su altura el debate.

El Sr. Montero Rios ha pronunciado un discurso, recomendando al Sr. Sagasta no oblique á la izquierda á repasar la frontera, pues tendría que responder á los resultados ante la patria, la libertad y el rey.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un intencionado discurso declarando que está dispuesto á figurar como soldado al lado del Sr. Montero Rios, con tal de que solo exista una bandera liberal. Escita á todos los partidos á que hagan política levantada para afianzar la libertad con la monarquía.

El Sr. Moret pronuncia otro discurso favorable á la inteligencia de la mayoría con la izquierda, lo cual ha disgustado á los constitucionales disidentes, resultando el debate favorable al gobierno.»

ACLARACIONES A LA LEY

DE EXPROPIACION FORZOSA.

En la «Gaceta» ha aparecido una real orden que interesa conocer á los propietarios de fincas urbanas y á los ayuntamientos, toda vez que viene á modificar el párrafo 2.º del art. 90 del Reglamento de 13 de Junio de 1879, dictado para la ejecución de la Ley de expropiación forzosa de 10 de Enero del mismo año.

Segun dicha disposición, para apreciar el valor de una finca que ha de ser expropiada, no podrá tomarse en cuenta ninguna mejora que en ella se hubiera hecho desde la «iniciación» del proyecto de reforma interior de una población, y como esto tendia á estancar la propiedad, limitando el derecho del propietario u obligándole á sufrir perjuicios que no tenían razon de ser; el Consejo de Estado en dictamen de 28 de Abril último, ha opinado que las referidas palabras «Iniciación del proyecto» que aparecen en el párrafo 2.º del art. 90 del Reglamento citado, se sustituyan por las de «aprobación definitiva» del proyecto de reforma.

La cual fué sancionada por S. M. en la citada Real orden de 28 de Abril.

Esta reforma no puede ser mas oportuna, pues ocurría con frecuencia, que cualquiera ideaba un proyecto de mejora que sometía á la aprobación de la autoridad competente, y mientras esta daba su aprobación definitiva, retardada por el proyectista con modificaciones del proyecto, declaraciones periciales, informaciones, etcétera, á veces años trascurridos, durante los cuales habia necesidad de reparar ó de derribar y volver á construir un edificio, y no era justo que, ó perdiera el propietario el importe de la mejora, involuntaria en ocasiones, ó que permaneciera sin derribarse el edificio que amenazaba ruina, con peligro de que ocurriera una catástrofe. Además, ocurría también que muchos de estos proyectos ó son modificados por la autoridad competente ó son rechazados por ella, y no era lógico que una cosa tan problemática como la iniciación de un proyecto paralizara é interrumpiera los derechos de propiedad.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido contratada para dar seis funciones en Albacete la compañía dramática que dirige el eminente primer actor don Antonio Vico.

La primera función tendrá lugar el día 23 del actual.

Por la Comisión provincial de Valencia se saca á pública subasta el arrendamiento de la plaza de toros de aquella capital, por el precio de 110.000 pesetas.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL Almería 15 de Mayo de 1883.

Muy señor nuestro: Los que abajo suscriben suplican á V. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes líneas.

Publica «La Izquierda Almeriense» en

su núm. 114, correspondiente al 11 del actual un sueldo en el que dice haber recibido por correo interior, un pliego firmado por varios suscritores conteniendo algunas preguntas referentes á la ausencia de esta capital del catedrático de este Instituto Provincial Sr. Domenech; preguntas que publica dicho periódico para que como dice las conteste quien pueda y quiera; nosotros deseando satisfacerlas hemos averiguado que dicho Sr. se halla ausente debidamente autorizado por la superioridad, pero no podemos de ningún modo consentir que pase sin rectificar el siguiente párrafo que los mismos añaden al final de sus preguntas: «Esperamos que inserte V. estas preguntas en la «Izquierda» por que sabemos que los alumnos que *asistían* á la cátedra del Sr. Domenech se encuentran en un completo abandono.»

Esto, es de todo punto inexacto; es hasta calumnioso y dichos señores, debieran antes de desplegar sus labios, haber pensado bien lo que iban á decir, por que han de saber que nuestro dignísimo profesor D. Francisco Domenech, al ausentarse de esta capital, dejó encargado de sus clases al Sr. D. Francisco Pelegrin Rodriguez Diaz licenciado en Medicina y Cirugia, cuya aptitud y celo en la esplicacion de las lecciones de Historia Natural y Fisiología é Higiene, nada prueba mejor la asiduidad con que á oirlas asisten diariamente los mismos alumnos que acudian á clase, antes de ausentarse nuestro digno director é ilustrado catedrático D. Francisco Domenech, y por lo tanto que estos no se encuentran, en el abandono en que los suscritores de la «Izquierda» los suponen.

Da á V. las gracias anticipadamente á nombre de los alumnos de H.ª Natural, S.S.S. Q.B.S.M.

Guillermo Nin de Cardona.

BOLETIN OFICIAL del día 13 de Mayo de 1883.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden levantando la suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Casaveja, decretada por el Gobernador de la provincia de Avila.

Gobierno de provincia.—1.º—Circular de la Junta de Instrucción pública, encargando á las locales de primera enseñanza la remision de los datos que determina el artículo 1.º del decreto de 23 de Febrero último.—2.º—Decreto declarando franco y registrable el terreno de la mina nombrada San Francisco de Rispoli.

Administracion de Contribuciones y Rentas.—Anuncio de haberse recibido en la Delegacion del Banco de España de esta provincia los recibos talonarios de Industrial correspondiente al ejercicio de 1883 á 84.

Comandancia de Marina.—Edicto de hallarse vacante la Asesoría de Marina de distrito del Puerto de Santa Maria.

Providencias Judiciales.—Edictos de los Jueces de 1.ª Instancia de Sórbas, Vera, Gergal, Huercal-Overa y Lorca.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Almería, Benahadux, Vicar, Laujar, Felix, Gergal, Fíñana, Alcolea, Carboneras y Santa Fé y Sórbas.

GACETILLAS.

Nosotros hemos considerado siempre como republicanos-progresistas á los Sres. Durán y Acuña, que á nuestro juicio son los únicos concejales de verdadera oposicion que habrá en el seno de la corporacion municipal.

Los Sres. Durán y Acuña, aprovechando las simpatías y la influencia legítima que disfrutaban en el distrito que les ha otorgado en representación y en sufragios, no han vacilado en solicitarlos, cumpliendo así lo que el Comité Central del partido recomendaba en su última Circular. Esta es la verdad del caso y los que los califican de *adictos* debieran exponer las razones que tienen para aplicarles esa frase, pues nosotros seguimos creyendo que nuestros amigos Acuña y Durán son ahora tan republicanos como siempre, y su posicion independiente les pone á cubierto de que pueda crearse *interesada* su presencia en el Municipio, pues ninguno de los dos tiene contratos, negocios, montes, almacenes, casas en construcción, ni establecimientos de géneros de cualquiera clase para los cuales necesiten el manto del amparo de la protección municipal.

No somos tercos y puesto que *El Ferrocarril* se obstina en sostener la legalidad de las pasadas elecciones, cuando todo el mundo ha visto que solo han votado los municipales, los serenos y los empleados del Ayuntamiento, le dejamos con esas ilusiones y para soláz de nuestros lectores copiamos estas palabras suyas:

«Cualquiera que se haya acercado á los colegios electorales, habrá visto con gusto acudir los electores á depositar su sufragio sin mediar la menor coacción, sin la mas pequeña sombra de ilegalidad.

»No ha habido *terrible lucha*, cuál nos quiere atribuir LA CRÓNICA; han sido pacíficas, y esto por sí solo es cosa que no puede menos de agradarnos.»

No poseemos la colección completa de *El Ferro-Carril*, pero haremos una ligera obgecion al cofrade respecto á su afirmacion de que no pudo ocuparse de las elecciones dirigidas por Rosselló en 1881 en atencion á que entonces no se publicaba, pues en la portada del colega leemos en gruesos caracteres: Año V.

Con que, conciertenos esas medidas *El Ferro-Carril* á quien para terminar debemos decirle que no nos pesa la entrada del Sr. Fernandez Palacios en el Municipio, antes por el contrario nos alegramos de que la corporacion cuente entre sus miembros con una persona dotada de la ilustracion que reconocemos en nuestro compañero en la prensa, solo que hubiéramos querido que el Sr. Fernandez Palacios penetrara en las Casas Consistoriales en virtud de una votacion nutrida; de unas elecciones en que los partidos hubiesen llevado á los comicios su bandera enhiesta rodeada del contingente de partidarios mas ó menos numerosos, y no debiendo el nombramiento á influencias gubernativas y á la eleccion del caciquismo, pues creanos el colega, al recorrer los colegios en los dias de votacion y ver aquel cuadro triste no pudimos menos de exclamar con el poeta:

«¡Solo en la paz de los sepulcros creo!»

Cédulas personales.—Leemos en *La Paz de Murcia*:

Se ha autorizado á esta Delegacion de Hacienda para expedir sin recargo las cédulas personales, á los contribuyentes que se presentaren á obtenerlas voluntariamente, imponiéndolo solo á aquellos que no lo verifiquen.

Consumos.—Creemos muy pertinentes las siguientes observaciones que acerca de ese odioso impuesto hace nuestro querido colega *El Reformista* de Málaga:

«Para tener exacta idea de lo odioso é insostenible que es el impuesto de consumos, basta con permanecer en los fielatos algunos minutos. Las escenas que se presenciaron de tal índole y colocan al infeliz contribuyente en situacion tan desventajosa, que parece imposible pueda soportar tantos vejámenes.

Generalmente en la cuestion de aforos suele agotarse su paciencia. Nunca los empleados aciertan á calcular el peso verdadero de los efectos cuya introduccion se solicita. Siempre se equivocan á favor del fisco, esto es, á favor de su representante el contratista. Si se trata de cuarenta arrobas de leña, calculan sesenta; si de un millar de huevos, suponen que dos mil. El resultado ya se sabe. Hay que pasar por las horcas caudinas, y pagar mayor adeudo, ó esperar sabe Dios cuanto tiempo á que puedan practicarse las operaciones de peso y medida, cuando á cada interesado le llegue el turno ó los empleados quieran despacharle.

El Impuesto de consumos no pierde jamás su carácter. Es un semillero de arbitrariedades, y en cuanto á los perjuicios que ocasiona, demostrado está que va directamente á empeorar la situacion de las clases menesterosas.

La modificacion de ese impuesto, reclamada imperiosamente por las necesidades del pais, se hará esperar mucho tiempo, y convendría por lo mismo, que no se consintieran abusos ni exlimitaciones que lo hacen mas insufrible.

A propósito de esto: ¿hay en los fielatos matronas para registrar á las mujeres á quienes se acusa, y esto sucede con mucha frecuencia, de querer introducir fraudulentamente algunos efectos?

¿Por qué no se contesta á esta pregunta, que en distintas ocasiones ha formulado la prensa?

Hé aquí los términos con que denuncia un colega ministerial la mala calidad del tabaco ó de lo que como tal se expende en los estancos:

«Vamos á hacer una «denuncia» al jefe de Estancadas por si tiene á bien trasmitirla á la superioridad.»

«Los paquetes de tabaco picado de 4 ó 6 reales, que pesan, ó cuando menos deberían pesar 125 gramos, fueron un tiempo modelo de tabaco pasable hasta donde puede llegar esta circunstancia tratándose de un artículo estancado, pero de algunos meses á esta parte los tales paquetes se han convertido en un conjunto de troncos y tabaco que el diablo que los fume. Hemos tenido la curiosidad de ir separando la parte sólida del contenido y sin exageracion podemos asegurar que la madera encontrada en un paquete lo menos alcanza á un 15 por 100. Si el señor jefe de Estancadas lo pone en duda, le enseñaremos la muestra que guardamos como oro en paño. Suplicámosle, pues, que ponga en conocimiento de quien corresponda la dureza del abuso, á fin de que desaparezca lo antes posible, pues no nos parece justo que se obligue á fumar caoba al que paga en buena moneda.»

Condena.—La Audiencia de lo criminal de este distrito ha condenado á José Andujar Prieto, autor de un disparo de arma de fuego contra Rosario Romero Lopez á la pena de 20 meses de prision correccional.

El Fiscal pedía contra el reo el castigo de 8 años y un dia de presidio mayor por considerar el hecho como homicidio frustrado, debiendo á la ilustracion del tri-

bunal y á las razones alegadas por el letrado D. Gabriel Rubio, que demostró que el hecho era un simple disparo de arma de fuego, la considerable rebaja obtenida.

Chinches.—Para hacerlas desaparecer, añádase á media botella de espíritu de vino otra media de aguarrás, y disuélvase despues en dicha mezcla media onza de alcánfor. Con esta preparacion mójense todos los lugares donde las haya.

«La lirica moderna en España».—Nuñez de Arce: Campoamor: Recquer:—por P. Langle.—Un folleto en 4.º

Se halla de venta, al precio de 6 reales, en la librería *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

Fiestas en Granada.—Hé aquí un extracto del programa que nos ha sido remitido por la Comision de la prensa de Granada para las fiestas extraordinarias que se verificarán en dicha ciudad con motivo de la solemnidad del *Santisimo Corpus Christi*.

Dia 22 de Mayo.—Saldrán del Ayuntamiento la Tarasca, los Gíngantones y Cabe zudos.

Dia 23.—A las seis de la mañana repiques y músicas. A las doce, sacará el ayuntamiento bajo mazas, el escudo de Granada. A las seis de la tarde, la Rifa de Beneficencia. A las ocho de la noche, velada en la plaza de Bibarrambla.

Dia 24.—A las diez de la mañana, la procesion del Santisimo Sacramento. A las una de la tarde, se abre la Exposicion de labores de señoras. A las cuatro, corrida de toros estoqueados por *Lagartijo* y *Cara-ancha*. Por la noche, velada en los paseos del Salon y jardines de la Bomba.

A media noche, baile de etiqueta.

Dia 25, 26 y 27, feria de ganados y velada.

El 25, se inaugurará la Exposicion regional de Bellas Artes.

El 27, corrida de toros que serán estoqueados por *Lagartijo*, *Frascueto* y *Cara-ancha*.

El 28, se abrirá la Exposicion de flores y plantas.

Dias 28, 29 y 30, carreras de caballos.

El 28, tiro de pichones.—Por la noche sesion literaria en el Teatro.

El 30 por la noche, velada musical.

El 31, adjudicacion de premios en el Paraninfo de la Universidad.

Por la noche, fuegos artificiales.

Subasta.—El dia 11 del próximo mes de Junio próximo de una á dos de su tarde tendrá lugar en la casa Consistorial y ante el Sr. Alcalde y comision de abastos de esta capital la subasta para su arriendo en el año próximo económico desde 1.º de Julio de 1883 á fin de Junio de 1884 el impuesto local establecido sobre la *Casa Matadero*, bajo el tipo de 46.200 pesetas.

Diputado.—Antes de ayer llegó á esta ciudad el Diputado á Cortes por el distrito de Vera D. Juan Anglada, saliendo á recibirlo el Gobernador Civil de la Provincia y los señores Cumella, Casinello, Rubio y algunos otros correligionarios del Sr. Anglada.

El Sr. Anglada se hospeda en la Fonda de Tortosa.

Se ha publicado el cuaderno 33.º de la obra *Garibaldi: Historia Liberal del Siglo XIX*, lo constituyen sesenta y cuatro páginas de lujosa impresion, al precio de 2 reales y las siguientes láminas sueltas:

Bakounine defendiendo el Colectivismo en el Congreso de Basilea. Esta lámina es obra del inspirado artista José Luis Pellicer.

La colonia italiana de Barcelona entregando á la oficialidad del Dándolo una corona en honor de Garibaldi, dibujada por Antonio Gracia.

Se suscribe en Barcelona, Ronda de la Universidad, núm. 96, casa del editor Don Evaristo Ullastres.

Va tomando un gran desarrollo el empleo de la mica para proteger el rostro de los operarios en todas aquellas industrias que exigen esa precaucion por sus emanaciones gaseosas, ó por las virutas ó fragmentos de metal ó de piedra que arrojan, así como tambien por la alta temperatura á que se hallan expuestos los operarios.

En Breslau se fabrican ya en gran cantidad máscaras compuestas de una placa de mica, fija á una armazon metálica, protegida esta con amianto cuando el operario ha de estar expuesto á elevadas temperaturas. Estas máscaras, segun dicen, protegen muchísimo mejor que los anteojos usados generalmente, y permiten al mismo tiempo el uso de lentos.

Con motivo de la proximidad de las fiestas del Corpus, se ha publicado por la alcaldía la siguiente alocucion:

«Granadinos: Próximos los dias en que este noble pueblo celebrará á las fiestas tradicionales del Corpus, expresion de sus sentimientos religiosos y de su amor á las venerandas instituciones que harán imperecedera la memoria de los Reyes Católicos, créome obligado á manifestar cuánta es la satisfaccion con que el Municipio ha visto los extraordinarios trabajos hechos por autoridades, corporaciones y personas respetables, que con el poderoso concurso de la prensa periódica han procurado dar á los festejos el esplendor de pasadas épocas.

A vosotros queda hoy la grata tarea de asegurar el éxito del grandioso proyecto, y yo tengo la seguridad de que dando una nueva muestra de vuestros hidalgos generosos sentimientos, contribuireis á la mayor solemnidad de esos actos, y dispensareis cariñosos acogida á los millares de forasteros que acudirán presurosos á nuestra hermosa ciudad.—Granada 12 de Mayo de 1883.—Mariano de Zayas.

En Candillac, pequeño pueblo cerca de Burdeos, construyó un industrial unos baños y puso la siguiente muestra:

Baños de agua corriente para señoras á ocho cuartos,

Su mujer fué la primera que chilló y no le hizo gracia el letrero; á sus ruegos lo cambió el bañero en la siguiente forma: *Baños á ocho cuartos para señoras de agua corriente*

Nuevas reconveniones de la mujer y observaciones de sus amigos y vecinos obligaron á mudar el rótulo del buen gascon, que juró sería la ultima vez que lo tocara; he aquí tal cual lo dejó:

Baños para señoras á ocho cuartos con agua corriente

El mundo médico.—Habiendo decidido que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para males de carácter ó tendencia etica como tambien para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisen del artículo es obtenerlo legitimo con todas sus propiedades sanativas, frescas y sin deterioro. Para su gobierno se puede decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp ha adquirido por su excelencia singular, manifiesta siempre en sus efectos, la plena confianza de toda la profesion médica en este país. Una cucharadita mezclada con dos de Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—424.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Juan Nepomuceno y San Ubaldo, Obispo.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. de la Aurora en Santiago.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tercia misa conventual traotava de Pentecostés.

En todas las demas iglesias por la tarde flores.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Albuñol, laud San Antonio.

DESPACHADOS.

Para Oran, vapor Carolina.

Para Albufeira, pailebot Nova Gloria.

Para Huelva, místico Dolores.

Además tres laudes.

SE VENDE LA FABRICA DE FUNDICION de hierro y la casa habitacion contigua á aquella cuya superficie ocupa la de 500 metros y con sus ensanches de tierra calma ascendiendo á 4881 varas, equivalentes á 34 areas y 100 centiáreas; linda todo por el N. camino del Jaul, por Levante por L. Juan Andujar; por el S. la playa y por P. la boquera de la ciudad; está situada cerca de la fábrica del gas, en el pay del Jaul, vega y término de esta ciudad.

Se venden tambien muchos muebles y enseres de hierro y madera correspondientes á la referida fábrica, de la propiedad de Don Sebastian Ponzá.

El que desee tratar de este asunto, puede verse con el abogado D. Gabriel Rubio, calle de la Reina, Plazuela de Muñoz número 1º.

GUANOCONCENTRADO

LEGÍTIMO DEL PERÚ.

El mejor y mas barato de todos los abonos para parras, frutales, caña de azucar y otros.

Depósito casa de Francisco Grisolia, Paseo del Principe núm. 53.

BANCO HIPOTECARIO

de España.

Cédulas Hipotecarias al 5 por 100.

En representacion de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite *Cédulas* con interes de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.

Estos artículos tienen la garantia especial de todas las fincas hipotecadas, y la subsidiaria del BANCO.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir de dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.

MADERAS
clases superiores.

Tabicones de todas dimensiones.

DEPÓSITO

DON FRANCISCO GRISOLIA,

Paseo del Principe, 53.

MADERAS.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se venden tablonos de 5 varas 3/9 á 16 rs. y aserrados en 5 tablas á 18 rs.

Los hay de todos largos.

CARRUAGE PARA GRANADA.

El dia 17 del actual saldrá para dicho cunto un coche-góndola, tirado por cuatro paballos.

Se admiten asientos, á 80 rs. uno.

Darán razon, en la cochera situada en la calle de la Vega, frente á la huerta, Joaquín Alonso.

HELADOS.

Desde hoy domingo 13 de Mayo se servirán en el Café Suizo los escelentes sorbetes que tanto crédito gozan.

Hay camareros dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

Bastones, abanicos

Y QUITASOLES.

Verdaderamente es digno de elogio el surtido que acaba de llegar para la próxima estacion en el establecimiento de G. Oimedo, 2, Puerta de Purchena, 2.

Las personas que se dignen honrar dicho establecimiento, encontrarán en los tres efectos citados, todo cuanto puedan desear, acreditándoles los modelos mas recientes y caprichosos, y los precios mas reducidos que hasta hoy se conocen.

Bombas inglesas,

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fábricas de Inglaterra, se venden á precios baratísimos.

En la misma fábrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan á buenos precios.

CALLE DEL COLEGIO,

CASAS DE NAVARRO OJEDA.

ALMACEN DE VINOS DE VALDEPEÑAS.

El dueño y cosechero de estos vinos, en su deseo de que todas las personas de gusto prueben este vino tan especial y delicado, como aromático; ha hecho una nueva rebaja en los precios, que desde hoy son fijos é invariables.

Valdepeñas de 1.º 36 rs. arroba.

Idem. de 2.º 33 » »

Calle del Colegio, casas de Navarro Ojeda

BOMBAS.

En el almacén de hierro de D. Francisco Sanchez, calle de las Huertas, se ha recibido un magnífico surtido de varios sistemas.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera.

MADRID.

ASMA CATARRO, OPRESION,
 TOS, PALPITACIONES,
 y todas las afeccio-
 nes de las vias respiratorias, se cal-
 man inmediatamente y se curan usando los
TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31
 En Almeria Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES,
 DE ESTOMAGO y todas las afeccio-
 nes nerviosas, se curan inmediatamente con
 las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS**
 del Dr. CRONIER.

G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA
 2, PUERTA DE PURCHENA, 2.

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumeria Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujias de espejina de la marca apole y velas de cera, papel sobre tinta comunicativa marca «N. Anteine et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece una ventaja sin igual en todos sus precios.

LA UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
 A PRIMA FIJA
 contra el incendio, el rayo, la explosion
 del gas y de los aparatos de vapor.

ESTABLECIDA EN PARIS EN 1828.

Direccion general para España
 Ancha 13, Barcelona.

LA UNION clasificada la primera de España, asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los ESPARTOS en ramas y obrados.

Las primas proporcionadas a la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

La preferencia que el público concede a esta Compañía se explica, por la lealtad con que ha procedido en sus operaciones y por la prontitud con que ha satisfecho las reclamaciones que se le han dirigido.

Los Sub-Directores están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamacion, y la Compañía acepta la jurisdiccion de los tribunales del país.

Para prospectos pueden dirigirse al Sub-Director en esta provincia, Don Adalberto Ruiz, calle Alvarez de Castro, número 5.

Se necesitan agentes.

ASMA,

TOS FERINA, CATARROS CRONICOS
 OPRESIONES ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO
**POLOS ANTI-ASMATICOS
 DE CASTALDO,**
 DESORPRENDENTES RESULTADOS.
 DEPOSITARIOS.

Almeria, farmacia de los Sres. Viva Perez y D. Francisco Collado, y en todas las principales de España.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR
WHITE SWING MACHINE C.º
 Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sitluna.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Escribir en el rotulo a firma
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almeria, Gomez Talavera.

CAFÉ SUIZO.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precis baratísimos.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.



Madrid, Agencia Franco-hispano portuguesa, Sordo 31.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAFOITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

desesperados de

CONSUMICION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LABORATORIO QUIMICO

DE
Don José Agea.
 INGENIERO INDUSTRIAL,
 Calle de Mendez Nñez, núm. 13.
 ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materias y productos naturales

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES
 DE
JUAN FAIXA SAEZ.
 18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido a la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien moído el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir a los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricacion y no por ven-

dedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos va impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calleal, núm. 7. Almeria.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sól da construcción, perfeccion y al mismo tiempo aratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, a precios sumamente baratos. Magnífico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj, y en general cuantos articulos son propios de dicho establecimiento.

5.—Tiendas.—5

LA CUBANA.

2.—PLAZA DE MARIN—2

En este establecimiento, se ha recibido una partida, de velas de cera de todos tamaños, que se espendrán a precio sumamente económico

Lo sigue vendiendo el rico salchichon napolitano y de Vich, chorizos estremeños, queso de bola y manchego.

Aceitunas sevillanas a 14 cuartos libra. El sinival café molido a presencia del público.

Legítimo vinagre de yema y caña de la Habana.

2.—Plaza de Marin—2.

Antiguo almacen de los Sres. Gimenez y Hermanos.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablones que se venden a los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas a 17 reales.
 Id. » » 5 » a 19 »
 Alfangias » » 4 » a 7 »
 Id. » » 4 1/2 » a 8 »
 Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdores, enjuagues juegos de tocador y de la vabo centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.